

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-22-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 horas del día 31 del mes de agosto del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 02-22-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA Sin Concurrencia del Comité**, denominada “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3571**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovevisionamiento 02-22-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **26 de julio del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **01 de agosto del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **09 de agosto del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02 dos** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.
2	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-22-2022 Segunda Convocatoria Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-22-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexos	ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVACIONES	N/A	Derivado de la revisión cuantitativa en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se plasmó que no entregó el Anexo 5-B (Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta), sin embargo, después de la revisión cualitativa para la validación administrativa de dichos documentos, se detectó que si se entregó tal anexo.

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, incisos b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en los artículos 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-22-2022 Segunda Convocatoria Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-22-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Arq. Lucero Ramírez Valencia**, en su carácter de **Coordinador B** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN”, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.	SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	N/A	No cumple con lo solicitado técnicamente en la convocatoria, debido a que en su Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) y Anexo 5-B (Explosión de insumos), no especifica todos los materiales necesarios para la realización de los trabajos, realiza básicos que no desglosa, lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 5 inciso H), 6.1 incisos o) y p) y 10 inciso b) de las Bases.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$170,478.00	\$170,478.00
				SUBTOTAL	\$170,478.00
				I.V.A.	\$27,276.48
				TOTAL	\$197,754.48

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.**, por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$197,754.48 (ciento noventa y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)**, referente al “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-22-2022 Segunda Convocatoria Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-22-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

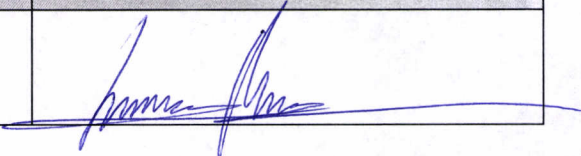
IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede. Este fallo consta de **04 cuatro** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Lucero Ramírez Valencia	Coordinador B	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

----- FIN -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 02-22-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
(de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3)	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)
EDIFICIO DE ARCHIVO								
ELEVADORES DE PASAJEROS								
1.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ACERO PARA REGULADOR DE VELOCIDAD DE 90 METROS CALIBRE 8 MM, PARA ELEVADOR MARCA EFIRSA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS.	90.00	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MATERIALES ANEXO 5-A Y 5-B			
2.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVIN PARA ELEVADOR MARCA EFIRSA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MATERIALES ANEXO 5-A Y 5-B			
3.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSERTOS DE CABINA, CAMBIO DE EMPAQUE DE MOTOR Y REPARACIÓN DE TAMBOR A ELEVADOR A, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MATERIALES ANEXO 5-A Y 5-B			
4.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 BALEROS INSERTOS DE CABINA, CAMBIO DE EMPAQUES DE MOTOR BALATAS DE FRENO Y REPARACIÓN D TAMBOR A ELEVADOR B, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MATERIALES ANEXO 5-A Y 5-B			
5.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 80 METROS DE CABLE REGULADOR DE 6 MM PARA ELEVADOR MP, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MATERIALES ANEXO 5-A Y 5-B			
TIEMPO DE EJCUCION				10 DIAS NATURALES	10 DIAS NATURALES			
ANTICIPO				N/A	N/A			
CARTA DE GARANTIAS				1 AÑO	1 AÑO			
RESULTADO				SI CUMPLE	NO CUMPLE			


 POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
 Arq. Lucero Ramirez Valencia
 Coordinador "B"
 Secretaría General de Gobierno



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 02-22-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
(de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) SHADOW SOPORTE INTEGRAL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3)	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)
-----	----------	------	-------	--	--	------------------	------------------	------------------

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Entrega su propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2) :No cumple con lo solicitado técnicamente en la convocatoria, debido a que en su Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) y Anexo 5-B (Explosión de insumos), no especifica todos los materiales necesarios para la realización de los trabajos, realiza básicos que no desglosa, lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 5 inciso H), 6.1 incisos o) y p) y 10 inciso b) de las Bases.


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Arg. Lucero Ramirez Valencia
Coordinador "B"
Secretaria General de Gobierno



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 02-22-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)			
				ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.										P.C.=(P1+P2)/2			
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE		
EDIFICIO DE ARCHIVO																	
ELEVADORES DE PASAJEROS																	
1.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ACERO PARA REGULADOR DE VELOCIDAD DE 90 METROS CALIBRE 8 MM, PARA ELEVADOR MARCA EFIRSA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS.	90.00	\$	105.00	\$	9,450.00							\$	21.00	\$	1,890.00
2.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVÍN PARA ELEVADOR MARCA EFIRSA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	\$	5,800.00	\$	5,800.00							\$	1,160.00	\$	1,160.00
3.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSERTOS DE CABINA, CAMBIO DE EMPAQUE DE MOTOR Y REPARACIÓN DE TAMBOR A ELEVADOR A, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$	75,319.00	\$	75,319.00							\$	15,063.80	\$	15,063.80
4.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 BALEROS INSERTOS DE CABINA, CAMBIO DE EMPAQUES DE MOTOR BALATAS DE FRENO Y REPARACIÓN D TAMBOR A ELEVADOR B, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$	72,319.00	\$	72,319.00							\$	14,463.80	\$	14,463.80
5.0	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 80 METROS DE CABLE REGULADOR DE 6 MM PARA ELEVADOR MP, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	\$	7,590.00	\$	7,590.00							\$	1,518.00	\$	1,518.00

C. Álvaro Padron de Guevara Macias
Dirección General de Operaciones,
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Arq. Lucero Ramirez Valencia
Coordinador "B"
Secretaría General de Gobierno

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Arq. Vanesa Solene Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 02-22-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE PASAJEROS UBICADOS EN EL EDIFICIO DE ARCHIVOS, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.) P.C.=(P1+P2)/2	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	16% I.V.A.				27,276.48										5,455.30
	TOTAL CON I.V.A.				197,754.48										39,550.90
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				170,478.00										
	16% I.V.A.				27,276.48										
	TOTAL CON I.V.A.				197,754.48										
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 210,603.43					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: El Anexo Técnico (Catálogo de Conceptos) no rebasa los 10 conceptos, por lo que no es obligatorio entregar el CD con el archivo del Anexo 5 en excel, para el presente proceso. LA PROPUESTA 1(P1): Propuesta completa.

C. Alvaro Ledrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones,
Secretaría de Administración

C. Luis Magaña Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

PER LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Arq. Lucero Ramirez Valenda
Coordinador "B"
Secretaría General de Gobierno

Arq. Vanesa Selene Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario